

Navegaba cerca de las islas Falklands, dentro de la Zona Económica Exclusiva del país vecino

Polémica por remolcador chileno interceptado por Armada argentina



Polémica generó la interceptación por parte de un buque de la Armada argentina de un remolcador chileno, que navegaba dentro de la Zona Económica Exclusiva del país vecino, debido a que navegaba desde las islas Falklands a Montevideo sin la autorización de Buenos Aires.

Así lo informó Radio Bío Bío, medio que indicó que, de acuerdo a la información oficial, el buque chileno navegaba dentro de la Zona Económica Exclusiva transandina, a 245 millas náuticas de la costa, frente a la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Según un decreto interno y una

ordenanza de la Prefectura Naval Argentina, los buques que transiten en zonas entre el continente y las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, deben solicitar una autorización previa a ese país.

Para el exembajador y militante Demócrata, Jorge Tarud, esta normativa interna pugna con el derecho a la libre navegación en la Zona Económica Exclusiva, por lo que llamó al Ejecutivo a pedir explicaciones al Gobierno trasandino.

Jorge Guzmán, exdiplomático y académico de la Universidad Autónoma de Chile, declaró: "A mi modo de

ver esto es sumamente claro. No veo que la Cancillería y el Gobierno chileno tengan nada que estudiar. Aquí hay una violación de un principio básico del Derecho Internacional del Mar, que no puede quedar sin una protesta clara y firme del Gobierno chileno".

Pero no todas las voces en el Congreso piensan lo mismo.

Desde la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, el diputado del Partido Ecologista Verde, Félix González, dijo que lo peor sería sobre reaccionar, por lo que pedirán al canciller Alberto van Klaveren mayor información sobre el tema.